

Clinica Especializada en Trastornos del Sueño y Función Respiratoria

- 🕒 Consulta especializada en Medicina del Sueño
- 🕒 Laboratorio de Función Pulmonar
 - Rehabilitación pulmonar
 - Espirometría
 - Caminata de seis mirútos
- 🕒 Programa de Adherencia al Tratamiento con presión positiva en la vía aérea superior(CPAP, BPAP, Auto-CPAP, Auto-BPAP)
- 🕒 Consulta especializada en:
 - Neumología
 - Otorrinolaringología
 - Neurología
 - Psiquiatría
 - Pediatria (niños con trastornos del sueño)
 - Neuropsicología
- 🕒 Estudios de sueño
 - Niños y adultos
 - Titulación PAP
 - Estudios de noche partida
 - Poligrafía respiratoria nocturna
 - Actigrafía
- 🕒 Test de latencias múltiples de sueño
- 🕒 Prueba de mantenimiento de la vigilia
- 🕒 Terapia miofuncional orofacial para apnea del sueño
- 🕒 Luminoterapia para trastornos del sueño
- 🕒 Terapia cognitivo conductual para trastornos del sueño
- 🕒 Dispositivos posturales para apnea del sueño



Su opinión es muy importante para nosotros.

Estaremos atentos a sus solicitudes para ofrecerle un mejor servicio.

Para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones escribanos a nuestro:



BUZÓN DE SUGERENCIAS



CORREO
atencionusuario@fundasuvicol.org

www.fundasuvicol.org



FUNDASUVICOL
Fundación Sueño Vigilia Colombiana

DERECHOS Y DEBERES

DE NUESTROS USUARIOS

Sede Teusaquillo
Calle 33 N° 15 - 14
Bogotá D.C.

Sede Castellana
Carrera 46 N° 94 - 17
Bogotá D.C.

Sede Country
Carrera 16 N° 80 - 25
Bogotá D.C.

Sede Norte
Calle 134 N° 7 - 83 Of. 222
Bogotá D.C.

CALL CENTER
443 13 60



Fundación Sueño Vigilia Colombiana

www.fundasuvicol.org

TU DERECHO ES NUESTRO DEBER



TU DEBER ES NUESTRO DERECHO

DERECHOS

- Recibir un trato cálido y digno, así como un trato confidencial y reservado, garantizando su privacidad y dignidad.
- Recibir los servicios de salud en condiciones óptimas de higiene y seguridad.
- Obtener información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que va a recibir y de los riesgos del tratamiento.
- Atender con prioridad a los menores de 5 años, embarazadas, adultos mayores y discapacitados.
- Estar informado de dónde y cómo puede presentar quejas o reclamos sobre la atención en salud prestada.
- Ser informado sobre los costos de su atención en salud.
- Tener una historia clínica confidencial.
- Respetar su voluntad de participar en investigaciones científicas enmarcadas dentro de la normatividad vigente.

DEBERES

- Cumplir con las citas asignadas o cancelarlas con anticipación cuando no puede asistir.
- Asumir las decisiones sobre su salud.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones médicas.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Traer los documentos requeridos para los trámites respectivos.
- Usar correctamente los servicios y las instalaciones de Fundasuvicol.
- Mantener respeto por el personal asistencial y administrativo de Fundasuvicol y por los otros pacientes, familiares y acompañantes.

